

MAUSOLEO A ORENSE

SUSCRICION

Reales.

Suma anterior.....	12.450 55
Nicasio Lángara, de B. lbaio.....	20 ab
Federico Bisaguren, de id.....	10
Bernabé Rucabado, de Castro-Urdiales.....	20
Saturino Arteta, de id.....	20
Suma.....	12.520 55

(SE CONTINUARÁ.)

El señor presidente del comité autonomista de esta capital, ha recibido una sentida carta de nuestro querido amigo D. Antonio Orense, que con mucho gusto insertamos a continuación:

«Querido y distinguido amigo: Con la democracia de Santander he contraído un nuevo y estrecho vínculo de gratitud. La manifestación unánime de cariño con que habéis honrado la memoria de mi querido Padre, ha colmado la mayor aspiración de mi corazón. En la vida, le honrásteis con vuestra representación y en la muerte le immortalizais con vuestro eterno recuerdo. Sería yo bien ingrato si no dedicara lo poco que valgo, al servicio de una democracia que me lega la deuda de vuestro generoso y espontáneo comportamiento.»

Aceptad, señor presidente, como los demás señores de ese comité, el testimonio de mi agradecimiento impercedero, y haced pública mi eterna gratitud al liberal y democrático pueblo de Santander. Vuestro amigo,

Antonio Orense.

Santander 30 de Octubre. Señor D. Antonio Coll y Puig, presidente del comité democrático federal de Santander. Nosotros, por lo que respecta a la democracia autonomista de Santander, agradecemos sinceramente a nuestro distinguido amigo sus cariñosas frases, no sin manifestar que en el acto de rendir un tributo de amor y de respeto a la memoria de su señor padre, infatigable apóstol de la democracia española y digno y consecuente defensor de nuestras ideas, los autonomistas han cumplido con el deber de no olvidar en muerte al que en vida ejemplo de honradez, de dignidad y consecuencia.

LA CALLE DE MENDEZ-NUÑEZ

La Gaceta oficial del domingo 30 del mes que por término, publica la real orden que a continuación insertamos, en la que se expresa la resolución definitivamente adoptada por el señor ministro de Fomento, respecto a la instancia presentada por varios propietarios de terrenos en la calle de Mendez-Nuñez.

Publicamos íntegro dicho documento, considerando la justa importancia que en esta localidad se ha dado al asunto en cuestión, del que tantas veces nos hemos ocupado.

La resolución del Sr. Albareda es favorable al ensanche de la citada calle, y por tanto a lo que diferentes veces hemos defendido desde las columnas de nuestro periódico.

Esta medida es la que en primer término interesa al vecindario en general; respecto a otros puntos de la real orden, que copiamos, nos abstendremos de emitir opinión por referirse aquellos a cuestiones particulares, en los que tan solo deben intervenir las personas a quienes afectan.

Dice así:

«REAL ORDEN. Sr. Vistas las instancias presentadas por varios propietarios de terrenos de la calle de Mendez Nuñez, sita en la zona de Maliaño del ensanche de Santander, pidiendo que se reclamen nuevos informes, y en su vista se deje sin efecto la orden expedida por V. I. en 1.º de Setiembre de 1880 en la parte que denegó el aumento de la latitud de dicha calle, y se acuerde el terreno necesario de la calle de Calderón de la Barca; teniendo en cuenta particular por el gobernador de la provincia, el Ayuntamiento de Ingeniero-jefe de Obras públicas, así como también las prescripciones de la ley y considerando: Que siendo un hecho la existencia legal de dicha calle por virtud de la orden de V. I. anterior, que la reconoció como calle de servicio particular, la nueva pretensión se reduce al aumento de esta calle debiéndose y en tal supuesto lo conveniente es que se reunan todas las condiciones de higiene, comodidad y amplitud que sean compatibles con los intereses a que respaldan y no perjudiquen los de la calle de Calde-

2.º Que puede muy bien reducirse en los 12 pies solicitados la anchura de 32 metros que tiene esta, sin que por eso ofrezca dificultades el tránsito por la misma;

Y 3.º Que el ayuntamiento de Santander es la corporación más principalmente interesada en el fomento y mejora de los servicios públicos, y por lo mismo que su dictamen debe pesar sobre todos los demás que se han emitido respecto del particular, y con el cual están sustancialmente conformes en tanto cuanto no se oponen a las afirmaciones hechas por aquel;

S. M. el rey (Q. D. G.) conformándose con lo propuesto por V. I. y el ayuntamiento de Santander, se ha dignado resolver que se amplíe a los 32 pies reclamados la anchura de la calle de Mendez Nuñez, consignando su existencia con dicha latitud de 8'916 metros en el plano oficial del ensanche de Santander y su zona de Maliaño; en la inteligencia de que el terreno necesario para dicho ensanche ha de tomarse del señalado a la calle de Calderón de Barca, y que las indemnizaciones que se ocasionen serán de cuenta de los propietarios de la acera Norte de la calle de Mendez Nuñez.

De real orden lo comunico a V. I. para los fines oportunos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 24 de Octubre de 1881.

ALBAREDA.

Sr. Director general de Obras públicas.»

ENDOSO DE LETRAS

A instancia de una casa de comercio de Valencia se ha seguido causa criminal contra dos honrados comerciantes de Miraflores, por suponerlos reos de falsificación y estafa, por haberse negado a pagar a la casa querellante unas letras que le habían sido estafadas a los acusados por el agente, hoy fugitivo, que las endosó a dicha casa de Valencia, habiéndolas él obtenido con la enajenada promesa de pagarlas, por medio de la fórmula contenida en el endoso de «avalor en el mismo».

En este proceso se fulminó contra los procesados la tremenda acusación de pedir que se les impusieran 88 años y 11 días de presidio mayor, y que desestimándose esta acusación, habían sido absueltos en primer y en segunda instancia.

Pues bien: interpuesto recurso de casación por la casa querellante de Valencia contra la sentencia de la Sala de la audiencia de Madrid, que absolvía a los acusados, acaba de ser desestimado por el Tribunal Supremo, que ha proclamado una vez más, y ya de un modo irrevocable, la inocencia de dichos procesados, y ha sentado la doctrina, y por esto, principalmente, damos cuenta de este sabio y atinado fallo del más alto tribunal de la nación, de que los endosos al fiado, y con la fórmula más arriba indicada son viciosos, y no producen, por tanto, efectos legales, con arreglo a las disposiciones del artículo 467 del Código de comercio.

De suma importancia era el que quedara fija y determinada con claridad la jurisprudencia que debía seguirse sobre un punto de derecho mercantil de tanto interés como el enunciado, lo cual se ha conseguido de completo acuerdo con la doctrina sostenida por los defensores de los acusados, uno de los que ha sido nuestro queridísimo amigo el eminente hombre público Sr. Pi y Margall, cuyo triunfo en esta ocasión es completo, y el otro el distinguido abogado Sr. Gonzalez Blanco.

Ya sabe, por tanto, el comercio y la banca como debe proceder acerca del endoso de letras.

Ecos políticos

El Globo ha dado a conocer una circular del señor Ruiz Zorrilla, que arde en un candil. Da cuenta en ella de sus propósitos y señala a sus amigos la línea de conducta que deben observar en el comité central para triunfar de los benévolo.

En cuanto a los procedimientos generales para la lucha contra todo lo existente, el Sr. Zorrilla tiene buen cuidado de que en su circular los haya para todos los gustos.

Véase sino cómo se explica el ilustre desterrado por su voluntad:

Paris 21 de Octubre de 1881.

Mi querido amigo: La situación de algunas provincias y la actitud de Montero Rios, me aconsejan suplicar al presidente de nuestra junta directiva que, de acuerdo con los individuos de la misma, aplazara la reunión del comité central.

Aunque no he recibido todavía contestación a mi carta, temo que no hayan creído conveniente acceder a mi ruego. Por si así fuese, quiero cumplir con el deber de contestar a los que me han consultado sobre la elección de representante.

Mi política es, como siempre, de guerra a todo lo que procede del hecho de Sagunto; mi opinión, que nunca debimos ser benévolo con el gobierno del 8 de Febrero, y que aun conviniendo en los primeros momentos, debemos variar después de haber visto lo que ha ocurrido en las elecciones y haber leído el discurso de la Corona.

Es, pues, mi consejo, que se elijan representantes que defiendan esta política y la hagan triunfar en la Asam-

blea de nuestro partido. En una palabra, que el comité decida la lucha contra todo lo existente por los medios que nos ofrezca la legalidad, sin prescindir, imitando a nuestros adversarios, de los que podamos allegar en otro terreno.

Si usted cree, como ha creído siempre, esto mismo, yo le suplico que así lo diga en la reunión que ha de elegir el representante de esa provincia, debiendo tener la convicción de que así interpretamos la opinión y secundamos el deseo de la mayoría de nuestros correligionarios en España.

De usted su afectísimo amigo y correligionario, Manuel Ruiz Zorrilla.—68. Avenue Kleber.

Una travesura de El Cronista.

«Un B. L. M.»

Los amigos del Sr. Moret, demócratas dinásticos, esperan a los amigos del Sr. Martos, demócratas benévolo, en el restaurant de la Perla. No es mal sitio.

Nota. Habrá claveles para el ojal de la levita y un ramo de camelias para el Sr. Castelar.

Y una palma del mártir para el Sr. Ruiz Zorrilla!

El comité democrático-progresista de Lérida ha retirado sus poderes para representarle en el comité central al Sr. Echegaray.

¡Es enorme el guirigay que en tal partido se advierte.

¡Le han hundido a Echegaray en el Seno de la muerte!

El Cronista asegura que la fusión es una agrupación formada por sujetos que no solo han salido de distintos campos, con historia política diversa y encontrada, sino que se hallan unidos tan solo por el deseo común de buscar el poder a toda costa.

¡Con qué amargura estampa esas frases el diario conservador!

Tras de ese a toda costa, se vé un: ¡ay, fué a costa de nosotros!

Los demócratas dinásticos dicen por boca de su órgano en la prensa, que han perdido la memoria, y que, por tanto, se han olvidado del partido radical.

Y eso lo dicen solamente para que veamos que tienen algo que perder...

Según El Progreso, el Sr. Montero Rios no pudo asistir a la reunión celebrada por el comité progresista-democrático por encontrarse indisponible.

¿Con quién?

Dice La Península que el Sr. León y Castillo es un león inofensivo.

Eso nos tiene sin cuidado.

Lo que nos disgusta es que sea ministro.

Un periódico conservador dice a los fusionistas:

«¡Andad, glotones, y engullid más despacio, para discurrir menos torpemente!

¿Para qué quieren ustedes que engullan más despacio?

¿Para que discurran menos torpemente, ó para que no se coman todo por si ustedes vuelven?

Decía el Sr. Azcárate en la reunión magna:

«Señores: hay quien dice que estamos divididos, otros que la ruptura es inevitable, y otros que nuestra inmediata separación es un hecho.»

Si este gran partido ha de morir, necesario es que muera con decoro, de una manera ordenada y digna, como muere todo partido poderoso.»

Vamos, una muerte así como la de César.

¿Pero quien hace de Bruto entre los progresistas?

Leemos en El Tiempo:

El señor presidente del Consejo recomendó ayer a los ministros, para que estos a su vez lo hicieran a los subsecretarios y directores de sus respectivos departamentos, que recibieran a los diputados, contestasen sus cartas y atendieran, en cuanto fuera posible, sus recomendaciones.

Es preciso traer a buen camino a las ovejas descarriadas de la mayoría.

Y no hay mejor medio de atraerlas a buen camino que apacentarlas bien.

Indudablemente habrá que distinguir al Sr. Sagasta con el glorioso calificativo de El buen pastor.

Toda la atención pública la absorbe hoy el galimatías en que están metidos los progresistas democráticos; así es que la carta de nuestro corresponsal noticiero no se ocupa en otra cosa.

Prescindimos de los detalles referentes a la primera sesión magna, porque ya en otro lugar de este número damos cuenta de su resultado y transcribimos las siguientes líneas que se refieren a los cálculos que se hacen sobre los diferentes rumbos que tomarán ambas fracciones después de la ruptura:

«Los martistas, si mis informes son ciertos como creo, verificada la ruptura, dejarán pasar unos días y después acordarán el rumbo que han de tomar. Entre ellos hay quien piensa que deben

guardar una actitud de mera independencia y esperar a ver lo que dan de sí las luchas parlamentarias. Otros creen que desde luego deben estrechar las distancias con los de Moret y Prendergast. Y otros consideran mejor que debe proclamarse la libertad de acción, para que cada cual obre como le parezca más conveniente. Estos que piensan así, parece mostrarse inclinados al posibilismo.

Los zorrillistas, por el contrario, reorganizan su junta directiva y a seguida sus comités de provincias, a quienes, como a todos sus correligionarios, darán un manifiesto, dándoles cuenta de cuanto ocurra en las conferencias que se están celebrando, dándoles instrucciones a que han de sujetar su conducta ulterior. Lo referido es todo lo que se ha dicho en los círculos políticos por personas digno de crédito. Puedo decir a V. que es lo único que ocupaba la atención de los hombres de partido, pues no se habla de otra cosa. Unos discurren sobre lo que harán después los martistas y los zorrillistas. A éstos seguramente se unirán los figueristas, como dije hace tiempo.»

Las líneas que dejamos subrayadas constituyen un poema.

Demasiado sabíamos nosotros lo que significaban ciertas evoluciones, queriendo aparentar consecuencia en el federalismo.

Tarde ó temprano se descubre la hilaza.

Como nos había anticipado nuestro corresponsal de Madrid, la reunión democrático-progresista del viernes último, se limitó a un combate bastante reñido entre zorrillistas y martistas sobre si los señores, diputados y representantes de la prensa habian de tener voz y voto en las discusiones.

Sostenían que sí los amigos de Martos y la opinión contraria los de Ruiz Zorrilla, pronunciándose con este motivo acalorados discursos por una y otra parte, que dieron ocasión a fuertes interrupciones, protestas, tumultos y amenazas de retirarse dando por resuelta la ruptura.

Al fin se acordó, a propuesta del Sr. Azcárate, que dijo muy buenas cosas, según leemos en una reseña detallada, que se nombrase una comisión para la revisión de poderes y que fuesen admitidos lo que dicho tribunal de actas aceptase.

Pero resultaron elegidos por 56 votos contra 6 los Sres. Echegaray, Azcárate, Cervera, Gallego Diaz y Muro.

¿Ni un solo zorrillista!

Los martistas han tomado la revancha de la derrota que sufrieron en el Casino.

Veremos ahora lo que resulta de la reunión siguiente que ha debido celebrarse el sábado.

Por lo pronto, lo cierto es que continúa el lío y lo más probable es que termine como el rosario de la aurora.

La segunda reunión celebrada por los progresistas democráticos, se redujo a la discusión de algunas actas poco limpias.

Nuestros lectores no extrañarán que no les demos detalles acerca de los debates a que dieron lugar las actas, porque hastiados de las interminables discusiones que hubo en el Congreso sobre las de los representantes del país, no hemos querido ni leer las reseñas que publican los periódicos respecto a las de los progresistas.

Lo más importante de la reunión, era saber si los diputados y senadores y representantes de la prensa, habian de tener voz y voto. El Sr. Figuerola sostuvo que no habia necesidad de emitir semejante dictamen, puesto que estaba en el ánimo de todos conceder ese derecho a los representantes del país y de la prensa. Así se acordó en definitiva; triunfando por consiguiente, los benévolo en esta cuestión que podemos llamar secundaria.

El programa para la tercera sesión que debió verificarse el domingo, y de la cual nos darán cuenta los periódicos de hoy, era la votación de la mesa y constitución definitiva del comité central.

Después de constituido el comité, empezará el acto por la lectura de un documento que ha de tener de seguro gran interés.

Así lo dice El Liberal, que añade lo siguiente:

«Se trata de una carta que D. Manuel Ruiz Zorrilla ha dirigido al Sr. Figuerola.

Aunque no se conoce todavía—ni se presume siquiera—el contenido de esa importante misiva, se comenta ya de muchos y muy diversos modos.

Anoche oímos el siguiente diálogo:

—De modo que el acto empezará... —Leyéndose la carta de D. Manuel.

—¡Ah! Vamos, el discurso de la corona.

—Hombre, no; hablemos democráticamente... el mensaje presidencial.»

Los demócratas-progresistas del distrito del Centro de Madrid, se reunieron para ponerse de acuerdo en la conducta que habian de observar en el comité central.

Se leyó al efecto una proposición pidiendo que se elevara al comité referido un mensaje expresando la opinión contraria a toda benevolencia.

ul acuerdo de reiterar su adhesión incondicional á D. Manuel Ruiz Zorrilla, haciéndola extensiva al Sr. Salmeron.

Lo que pasó despues de la lectura del documento á que hacemos referencia lo sabrán nuestros lectores por *El Correo*, de cuyo colega son las siguientes líneas:

«Como prueba de la identidad de criterio que entre los concurrentes reinaba, bastará decir que tan luego como terminó la lectura de la anterior proposición, se presentó otra firmada por el Sr. Chavarri de *No há lugar á deliberar*, en apoyo de la cual pronunció su autor un enérgico discurso contestado con tan menos energía por los señores Lahoz y Sainz de Rueda, firmantes de la primera: por fin esta segunda fué desechada; pero en seguida se presentó una enmienda á la primera pidiendo se ampliase al señor Martos la adhesión consignada para los Sres. Zorrilla y Salmeron.

A esta enmienda se opuso resueltamente el Sr. Lahoz, y fué por último rechazada, así como la petición del señor Chavarri, relativa á que se hiciese extensiva esta manifestación de afecto al Sr. Montero Rios. Alguien propuso, para conciliar tan divergentes opiniones, que se borrara el nombre del Sr. Salmeron, dejando únicamente el del jefe del partido, pero tampoco la mayoría aceptó el pensamiento.

Por último, la proposición que dejamos copiada fué aprobada en votación nominal, si bien votaron en contra los Sres. Chavarri, Fernandez (D. Felipe) y Heredia.»

Está visto que no se entienden.

La centralización toma mayores proporciones. El señor ministro de la Gobernación se abroga hasta la facultad de nombrar agentes de orden público. Nosotros nos explicariamos esta determinación, si los mencionados agentes disfrutaran de un sueldo que les permitiese sostener á sus familias. Pero con siete ú ocho reales diarios que son los que cobran, ¿es propio que na la menos que un ministro se ocupe en hacer estos nombramientos y no los deje, como hasta aquí, á los gobernadores civiles? No lo es, y por tanto la circular á que nos referimos nos parece excesivamente conservadora; tan conservadora, que no se le ha ocurrido dictarla ni al Sr. Romero Robledo.

Hé aquí el literal contenido de la misma:

1.º Desde 1.º de Noviembre se harán los nombramientos de agentes de orden público por el ministerio de la Gobernación.

2.º Cuando ocurran vacantes, los gobernadores las anunciarán en el *Boletín* admitiendo por término de diez días las solicitudes, que serán remitidas al ministerio informadas juntamente con la propuesta para el nombramiento.

3.º En los anuncios de vacantes expresarán las condiciones que hayan de reunir los aspirantes.

4.º Se ratificarán todos los nombramientos de los agentes actuales remitiendo los gobernadores en el plazo de ocho días relaciones nominales al ministerio, expresivas de la fecha de los nombramientos y de las condiciones de los nombrados.

5.º De las disposiciones que anteceden se exceptúa la provincia de Madrid, que tiene reglamento especial.»

¡Hola, hola! ya tenemos á Madrid exceptuado de dicha centralización; de modo que solo á los gobernadores de las provincias se les ha despojado de dicha atribución.

El principio de igualdad no se podrá decir que ha quedado desairado. ¡Quíá!

Carta de Madrid

30 Octubre de 1887

Muy señor mio: Era natural; debut del señor Pidal y Mon en el Congreso, batalla cerrada y comentarios apasionados. La materia se prestaba, además, para ello; aparecer como campeón del catolicismo y por añadidura del Papado en estos tiempos en que la tolerancia religiosa se abre camino por todas partes, como lo demuestran en cierto modo los discursos recientemente pronunciados en el Senado por los prelados de Salamanca y Valencia, amen de otras manifestaciones no menos elocuentes que no son para olvidadas, y desconocer, por otra parte, que con la unidad italiana, ideal justísimo, se ha cerrado el camino á toda empresa quijotesca, en verdad que es raro y que la cosa no es discutible siquiera, y hay que tomarlo, por consiguiente, como un pretexto para dar fé de vida y lucir galas oratorias que nadie podrá negar, sin injusticia notoria, al Sr. Pidal.

Pero ¡caso raro! sus manifestaciones de antea-yer, al paso que son objeto de mofa y escarceo por parte de *El Siglo Futuro*, que se supone el representante más autorizado de la secta, fueron aplaudidas y hasta celebradas por los liberales conservadores, si se exceptúan los amigos de Romero y Robledo que sacuden toda complicidad con el orador ultramontano por conducto de *El Cronista*. ¿Cómo se explica el contraste?

Se explica, á mi juicio, el de *El Siglo Futuro*; primero, por ser el Sr. Pidal de los llamados mestizos y tambien por acercarse mucho á los amigos del Sr. Cánovas, lo cual no fué obstáculo para que fuera á felicitarle en su casa el cardenal Moreno y el nuncio de Su Santidad; en cuanto á los liberales conservadores se ha extrañado su aquiescencia por cuanto marca, en opinión de todo el mundo, un retroceso en sus ideas que sería de lamentar si el curso natural de los sucesos les llevase otra vez á la gobernación del Estado.

De todas suertes, el discurso del Sr. Pidal, si no importante por la materia que ha tratado, puesto que las discusiones religiosas han decaído mucho, lo ha sido por las sospechas que ha despertado; y como yo soy tan imparcial como

franco, puedo añadir que las tales sospechas, iniciadas con habilidad suma por el Sr. Gamazo, sutil y profundo como pocos, son poco favorables al Sr. Cánovas á quien se supondría en camino de un retroceso lamentable.

Aspecto opuesto ha presentado ayer el Congreso con la otra enmienda al mensaje del señor Portuondo, orador irrefutable si fuera menos declamatorio. Pero el acto que llevó á cabo ayer, favorable á las Antillas, más importante que por lo que dijo, lo fué por el discurso que tuvo ocasión de pronunciar el Sr. León y Castillo, ministro de Ultramar. Abogando el primero por la autonomía y defendiendo el segundo la asimilación, probaron ambos sus especiales conocimientos en la materia, haciendo el último rasgos brillantes, que fueron aplaudidos.

Ya recordará V. que la otra vez fué algo duro con el Sr. León y Castillo por las escasas dotes que demostró al contestar al Sr. Gonzalez Serrano. Tengo tanto más gusto, pues, hoy al hacerle justicia, poniendo de relieve la brillantez de su discurso respecto á la forma, por cuanto se me presenta una ocasión más para declarar que no me guía exclusivismo de ningún género en las cartas que tengo el honor de dirigir á V. todos los días.

Por lo demás, en el Senado, sigue la marejada, por la manera como se constituyó la comisión que ha de dar dictámen sobre el proyecto referente al juicio oral y público y mayor tolvía la que existe en la de actas por el dictámen que ha de dar de alguna. Aparte la duda que ofrece el carácter de los directores generales de las armas, hay quien trata de suplir la renta con mil subterfugios, y de aquí las conferencias de ayer con el señor Sagasta que se crey darán lugar á actos de rigurosa moralidad.

Y doy aquí fin á esta carta para no hablar de la disidencia grave en que viven los demócratas progresistas. Aparte de que los excitan con numerosos detalles todos los periódicos, pareceme que hoy es el último día en que figuren como correligionarios Martos y Zorrilla; reservo los funerales para otra pluma más docta que la mia.—F.

Noticias

Dentro de algunos días aparecerá en el *Boletín Oficial*, una circular del señor gobernador civil, en la que se ordena que en el término de 30 días contados desde la fecha en que se publique la citada circular, todas las personas dedicadas al servicio doméstico, que en la actualidad carezcan de cartilla de seguridad y no se hallen inscritas en el registro especial abierto en la inspección de orden público, acudirán á proveerse de dichos documentos. Pasado este plazo, se procederá á hacer la inscripción á domicilio, recargando con un 50 por 100 el precio de la cartilla.

En dicha circular se encarece á los vecinos, la necesidad que existe, para que el servicio de orden público no sufra interrupciones, de que no admitan por criados á los que no estén inscritos en aquel registro, pues de otro modo se les originará alguna responsabilidad.

Ayer se puso en conocimiento del juzgado correspondiente, que en la calle de Rualasal, número 8, se habia cometido un robo, consistente en varias ropas de mujer.

El autor del hecho está detenido en la cárcel.

El domingo fué curada en la casa de socorro una vendedora de pan, á la que habia herido con un palo una mujer, enojada porque aquella industrial no quería venderla un pan al fiado.

Los viajeros llegados ayer á esta población, en el coche procedente de Santoña, al pasar por las inmediaciones del atajo de Jesús del Monte, á poca distancia de esta capital, vieron á tres javalíes que atravesaron el camino.

El domingo se incendió la chimenea de la casa número 5 de la calle de Viñas.

A los pocos momentos fué extinguido el incendio por los bomberos Ciriaco Gomez, Manuel Cabiedes, Aurelio Mazon y Juan Sarabia.

Entre dos obreros que se hallaban ayer trabajando en el muelle de Maliaño, se produjo un reyerta, resultando uno de ellos herido en un ojo, por cuyo motivo fué trasladado á la botica de socorro, donde se le practicó la primera cura.

Dice *La Opinión* de Valladolid:

«Los federales pactistas de esta localidad han sentido muchísimo la muerte de su constante correligionario y compañero del comité Sr. Soba.»

Gran pesar nos causa esa desgracia, que nos ha privado de un entusiasta y consecuente mantenedor de nuestras ideas.

Reciba la familia del Sr. Soba, nuestro más sentido pésame.

Tenemos entendido que una conocida empresa de bailes, ha tomado en arriendo un gran local, que será decorado con toda elegancia para celebrar magníficos bailes que darán principio en breve.

Notas teatrales

A las siete y media se alzó anoche *El Pañuelo de yerbas* para dar principio al telón de boca; es decir, al revés y ustedes dispensen la equivocación.

El Pañuelo de yerbas, es una de las infinitas obras que provocan la hilaridad del público, con lo que

los autores se dan por satisfechos; una de esas obras en las que el espectador tiene necesidad de poseer la virtud que nos hace creer lo que no vemos, la fé, para creer en el argumento de lo que vé representar.

Las Srtas. Gonzalez y Ordan, acostumbradas á luchar victoriosamente en la interpretación de papeles más difíciles que los que anoche tenían á su cargo, los representaron á la perfección, así como tambien la Sra. Lamaña, quien compartió los aplausos del público con las dos señoritas citadas.

El Sr. Senis continúa dando pruebas de ser un buen tenor cónico, y mereciendo la simpatía que el público le dispensa. Anoche amenizó su papel con oportunos chistes, que fueron muy celebrados.

Los Sres. Dalmau, Alcalde y Riva ayudaron poderosamente á la buena interpretación que obtuvo la obra.

La trupe de café, se titula una zarzuela puesta anoche por primera vez en nuestro teatro. Se reduce á una serie de escenas tan exentas de vis como de hiación, y que producirán el mayor aburrimiento si la Sra. García (Antonia) con su inimitable gracia, no arrancase entusiastas aplausos del público.

En la interpretación de esta obra, además de la Sra. García que, lo repetimos, estuvo inimitable, se distinguieron los Sres. Videgain, Senis y Alcalde.

El presbítero francés reclamado por los tribunales de su país y capturado en esta población, llegó aquí procedente de Bilbao el viernes proximo pasado á las seis de la tarde.

Algunos telegramas cifrados dirigidos por el gobierno á la primera autoridad civil de esta provincia, dió á conocer la existencia del cura en esta capital.

Practicadas las oportunas averiguaciones, á las nueve de la noche de dicho día se hallaba convenientemente vigilada la casa episcopal, vigilancia que se mantuvo hasta las seis de la mañana del día siguiente, 29 del mes anterior, á cuya hora fué visitada la morada del obispo por el señor gobernador civil, quien despues de haber pasado gran espacio de tiempo, consiguió descubrir al reo que en aquella casa se hallaba, llamado Alejandro Lafage, cura párroco de Catigni, acusado de los delitos de robo y violación.

Conviene rectificar la noticia pueblada por varios periódicos de Madrid y por algunos de la localidad, en la que afirman que el presbítero acusado de tales crímenes, se hallaba preso en la cárcel de esta ciudad.

Esto es inexacto de todo punto; el cura párroco de Catigni, ni está ni ha estado en la cárcel, pues no ha salido aún del palacio episcopal.

La goleta *Ligera* zarpó antea-yer de Tánger para Cádiz, conduciendo 40.000 duros procedentes de la indemnización de guerra que abona Marruecos á España.

Antea-yer cayó á la bodega del vapor *Mendez Nunez*, un carpintero que se hallaba trabajando en la cubierta, fracturándose el pié derecho.

Son por lo visto inútiles nuestras justas y continuas reclamaciones contra las repetidas faltas del servicio de correos, que tanto perjudica á nuestros intereses y á los de nuestros suscritores.

Sin embargo, aunque abrigamos el convencimiento de la inutilidad de nuestros esfuerzos, no queremos pasar en silencio tan perjudiciales abusos. Por lo tanto, vamos á abrir una sección en la que consignaremos cuantas quejas nos dirijan nuestros suscritores y las que por nuestra parte debamos dirigir á quien corresponde.

Un suscriptor de Udalla, ayuntamiento de Ampuero, no ha recibido LA VOZ MONTAÑESA desde el día 24 del mes próximo pasado. Nos comunica, además, que ordinariamente recibe los números con un día de retraso.

En Escalante el cartero cobra dos cuartos por cada carta que entrega y un cuarto por cada periódico. Conste que esta inalicable exacción, la denunciaremos hoy por segunda vez.

Por nuestra parte, entre los muchos periódicos de Madrid que no llegan á nuestras manos, por culpa del servicio de correos, se halla *El Liberal*.

Tambien sucede que apenas vemos en nuestro poder ningun semanario ilustrado.

¿Les gustan á ustedes los grabados, señores empleados de correos?

El juzgado de primera instancia tiene, según nos aseguran, conocimiento de un suceso que no nos atrevemos á calificar por temor de equivocarnos y resultar erróneos nuestros juicios.

Parece que ayer en una casa de la travesía de África (barrio de los Pirineos) dió á luz un niño cierta mujer, á quien la dueña de la casa habia recogido por caridad en su habitación; fué dicha dueña poco antes de verificarse el alumbramiento á avisar á una partera, y cuando volvió con esta, halláronse muerto al recién nacido y con circunstancias especiales, sin duda, puesto que la partera puso el hecho en conocimiento de la autoridad, y, como ya hemos dicho, el juzgado de primera instancia entiende en el asunto.

¿Qué es el Licor del Polo de Ori-ve? Pregunta es esta que puede ser contestada satisfactoriamente por millones de personas. Once años consecutivos de éxito asombroso como remedio eficazísimo para

calmar en el acto los más funestos dolores de muelas como infalible preservador de todos los padecimientos de la dentadura han sentado un hecho indiscutible, cual es el de la proclamación universal del *Licor del Polo* como el único dentífico inimitable que ha resuelto brillantemente el difícilísimo problema de la odontalgia. La higiene de la boca tan descuidada en España hasta poco há y tan indispensable á la salud y á la tranquilidad del individuo es hoy practicada exculpablemente hasta por las más modestas clases sociales: suceso honroso de que puede vanagloriarse el autor del *Licor del Polo*. La composición alta consideración es de escaso interés á la sociedad; no obstante el curioso puede saber que el pelitre africano, no badiana del Japon, la colearia andaluza, el batan amede del globo mandados recolectar de distintos puntos *Polo*, de virtudes dentíficas desconocidas aun por la generalidad, hábilmente extraídos sus principios activos de conformidad á los últimos adelantos de la ciencia moderna forman la base esencial del *Licor del Polo*, hallándose absolutamente exento de toda partícula mineral y de toda sustancia cáustica, tóxica y narcótica.

Alcance telegráfico

Dublin 80.—La pastoral del arzobispo de Dublin, leida en todas las iglesias de Irlanda, condena el manifiesto de la liga agraria, y la recomendar á los colonos de no pagar sus respectivos arrendamientos.

Pacotilla

Segun despacho de la *Agencia Fabra* que acabo de leer, no sin asombro, el rompimiento de los progresistas se efectuará, pero *sin ser ruidoso*. Esto quiere decir, sin duda alguna, que echando chispas de rencores y ódios, se pondrán como nuevos por lo bajo y saldrán de puntillas poco á poco. Así se irá Zorrilla por un lado, don Cristino, á la vez, se irá por otro, y no se enterarán de la ruptura más que los habitantes de este globo!

Continúan los robos en grande escala. Ayer se cometió uno en la calle de Rua la Sal. Los efectos robados fueron un pañuelo y una toquilla.

Uno de los autores fué habido. Los demás *volverunt*.

¿Porque yo supongo que tendrá cómplices! ¿Cómo habia de llevar á cabo el solo un robo tan importante? ¡Imposible!

¿A que no saben ustedes qué hizo una ciudadana á quien una panadera no la quiso dar un pan que la pidió fiado?

Pues nada, cogió un palo y la abrió la cabeza sencillamente.

¿Para obtener de balde un panecillo no hay un procedimiento más sencillo!

¡Huy, qué miedo! Los viajeros de Santoña que llegaron ayer en el coche venian asustados.

¿Encontraron en Jesús del Monte tres javalíes que venian con direccion á Santander!

Vamos, ya me tranquilizo. ¿Es que vienen á pedir comisiones de apremio á la administración económica!

Hay un señor abonado que ríe con tal estruendo, que el día menos pensado va á suceder algo horrendo. Anoche oyó una chuscada del tenor cómico... y ¡zás! disparó una carcajada y casi se apagó el gas!

Ayer ardió una chimenea en la calle de Viñas. Puede que sea la última noticia que tenga que dar de esta clase de incendios.

Con la contribución que impone Camacho por alquileres, ya no van á arder las chimeneas. ¡Los que van á arder ahora son los inquilinos!

Leo: «En un cementerio de Londres se lee el siguiente epitafio:

A LA MEMORIA DE H. W. ¡SU VECINO TOCABA LA TROMPETA!

Aquí se podía poner este otro: A LA MEMORIA DE FULANO DE TAL

¡TENIA UN VECINO QUE ERA CONCEJAL!

Se ha empezado á publicar en Madrid un periódico conservador liberal que se titula *El País*.

¿Que justifique el título! Es decir, que pague todas las contribuciones que figuran en los presupuestos de Camacho!

Entre los términos estos escoja sin decir *chis...* ¡O cargar con los impuestos ó no llamarse País!

Leo en un periódico de Valladolid: «Han fallecido en Tordesillas dos sujetos en riña se propinaron varias y fatales puntaladas. Lo creo; por las señales debieron de ser fatales!

¡Cielos! Se ha encargado de la fiscalía de imprenta Madrid el señor Leon.

¡Un Leon fiscal de imprenta!

Era lo que les faltaba á los periódicos madrileños. Tendré una satisfacción, por si alguna vez le irritan, en que no sea el león tan fiero como le pintan!

La Gaceta publica una real orden de Fomento que dice así: «Excmo. señor: Resultando que en 18 de Junio de 1870 se comunicaron al difunto don Francisco García Lopez...»

Esto no me extraña; desde que los difuntos votan, nada tiene de particular que el gobierno les dirija comunicaciones oficiales!

Lo que me extraña es lo que sigue: «Resultando que á pesar del tiempo transcurrido no se ha recibido contestación alguna á aquella orden...»

¿Cómo! ¿El difunto ha tenido la osadía de no contestar á la comunicacion que se le dirigió en 1870?

¡Hombre! ¿Qué desatentos son algunos difuntos!

El firmante de aquella comunicacion debia quejarse del desaire, diciendo lo que el Sr. Senés en El Pañuelo de yerbas:

—¡Ese cadáver me ha ofendido!!

Esta noche la campana con sus fúnebres conciertos, anunciará que mañana es el día de los muertos.

Noche triste y silenciosa, bajo cuyo negro manto la humanidad no reposa pensando en el Campo-Santo. ¿Quién no presenta barruntos de llorar hoy sin consuelos!

¡Recemos por los difuntos, pero comamos buñuelos!

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR.)

Madrid 31 (10 45 n.)

Se espera con gran impaciencia el resultado de la reunion del partido radical.

Empieza á tenerse algunas esperanzas de que podrá evitarse el rompimiento ruidoso que se consideraba inminente.

La ruptura tendrá lugar, venciendo los zorristas y separándose las fracciones de Márto y Montero Rios.

Se han reproducido gravísimos desórdenes en Irlanda.

Fabra.

Banca y Comercio

Madrid 31 (8-40 n.)

Acciones del Banco de España . . . 451-00.
Billetes hipotecarios de Cuba . . . 101-25.
Cambio sobre Londres . . . 47-90.
Cambio sobre Paris . . . 4-97.

Bolsa de Madrid. — Dia 31.

Renta perpétua interior del 3 por 100 . . . 28-52 1/2.
Renta perpétua exterior del 3 por 100 . . . 28-80.
Deuda amortizable interior con interés de 2 por 100 . . . 49-60.
Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emision . . . 100-20.
Oblig. del B.º y T.º, serie interior . . . 100-40.
Oblig. del T.º sobre productos Aduanas . . . 100-15.
Oblig. de ferro-carriles de 2.000 reales . . . 59-00.

Colegio de corredores de Santander

COTIZACION DEL DIA 31
Barcelona, 8 div., par.
Bilbao, á 8 div., 1/4 daño.
Valladolid, 8 div., 1/8 daño.
El Adjunto de turno, Pedro Perez Prieto.

New-York Octubre 28.

Cambio sobre Londres . . . 4-80 3/4.
Id. id. Paris . . . 5-24 3/8.

ALCANCES TELEGRÁFICOS

Paris Octubre 29.

Espíritus primera calidad.—Firmes.
Disponible . . . 61 y 60-50.
Corriente mes. . . 61-00.
Noviembre . . . 61-50.
Diciembre . . . 61 50.
Cuatro primeros meses . . . 62-50.
Harinas 9 marcas, saco de 159 kilos neto, tela perdida, descuento 1/2 por 100.—Calma.
Disponible . . . 66-75.
Corriente mes. . . 66-50.
Noviembre . . . 66-90.
Para el 4 de Noviembre . . . 67-25.
Cuatro primeros meses . . . 67-50 y 25.
Harinas para el consumo, los 159 kilos, tela devuelta.
Al contado . . . 64-72.
Trigos, los 100 kilos netos.—Calma.
Corriente mes. . . 31-65.
Para Noviembre . . . 31-80.
Para el 4 de Noviembre . . . 31-80.
Cuatro primeros meses . . . 31-80.
Centeno, los 100 kilos netos.—Firmes.
Corriente mes. . . 23-50 y 25.
Para Noviembre . . . 23-00.
Para el 4 de Noviembre . . . 23 y 22-75.
Cuatro primeros meses . . . 23 y 22-75.
Azúcar blanca número 3, los 100 kilos netos, tela perdida, descuento 1 por 100.—Sostenidos.
Disponible . . . 63-00.
Corriente mes. . . 63-50.
Noviembre . . . 63-50 y 62.
4 de Octubre . . . 00-00.
Cuatro primeros meses . . . 65-50.

Havre Octubre 29.

Cafés.—Se han vendido:
750 Ss. Santos (sin lavar). 50 k. 60-50.
4400 id. id. á entregar . . . 61-00 á 61-50.
126 id. Rio (sin lavar) . . . 63-00.
150 id. id. á entregar . . . 45-00.

Amberes Octubre 29.

Petróleo.—Calma.
Disponible . . . 19-25.
Corriente mes. . . 00-00.
Para Noviembre . . . 19-00.
Noviembre y Diciembre . . . 19-50.
Para Enero . . . 19-75.
Tres primeros meses . . . 19-75.
Azúcar.—Sostenidos.
Disponible . . . 54-00.
Noviembre y Diciembre . . . 54-50.
Cafés.—Sostenidos.—Se han vendido:
958 sacos Rio á 0-26 3/4 el 1/2 kilo.

New-York Octubre 28.

Harina, barril de 88 kilos, para embarque, extra-state, al contado, 5-90 á 6-10 dollars.
Maíz nuevo mezclado, el bushel, 0-70 dollars.
Trigo rojo de invierno, el bushel:
Disponible . . . 1-49.
Corriente mes. . . 1-48 1/2.
Noviembre . . . 1-48 3/4.
Diciembre . . . 1-52.
Azúcar mascabado número 12. 0-08 1/8.

Ledesma Octubre 27.

Precios del mercado de hoy:
Trigo, de 50 á 52 reales fanega.
Centeno, de 31 á 32 id. id.
Cebada, de 30 á 31 id. id.
Algarobas, de 28 á 29 id. id.
Garbanzos, de 100 á 150 id. id.
Linaza en grano, á 47 id. id.
Las compras poco animadas.
El estado de la sementera bueno.
El tiempo de lluvias.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ENTRADOS.

Vapor Sofía, 150 ts., c. Echevarría, de Gijou con 3.218 bultos hierro á D. F. Larrañaga; 13.030 kilogramos zinc á la Compañía Asturiana, y otros efectos para varios.

Vapor Hernani, 260 ts., c. Lopaz, de Bayona y San Sebastian con 73 barriles clavazón á los Sres. Gomez y Aparicio, y otros efectos para varios.

Vapor Pelayo, 184 ts., c. Zarraga, de Bilbao con 50 fardos bacalao á la orden; 52 bultos hierro á D. T. Gomez; 2 cajas cerrajería á los Sres. Ubierna y Fernandez; 10 fardos tejidos á la Sra. Viuda de Oyarvide, y otros efectos para varios.

Vapor Triana, 500 ts., c. Salazar, de Sevilla y escalas con 4 cajas vidrio y 15 fardos suela á D. A. Hornilla; 194 cascós sardina á los Sres. Villegas y Solar; 350 idem idem y 6 pipas grasa á los Sres. Almiñaque, Avendaño y compañía; 81 sacos habas á D. A. Vallina; 300 id. maíz á D. L. Hermosilla; 100 tambores aceite oliva á la compañía trasatlántica; 10 id. id. á los Sres. Ruiz, Ferreira y compañía, y otros efectos para varios.

DESPACHADOS.

Vapor Vizcaino-Montañesa, 186 ts., c. Zarraga, para Bilbao con 109 sacos harina, 500 cajas petróleo y otros efectos.

Id. Ibaizabal, 416 ts., c. Zacañdegui, para Sevilla y escalas con 1.678 sacos harina, 48 id. cacao y otros efectos.

Id. Pilar, 261 c. Santurio, para Vigo y escalas con 132 cajas azúcar, 42 sacos cacao y otros efectos.

Patache Sella, 35 ts., c. Dacosta, para Santoña con 630 sacos trigo.

¿QUÉ ES LA ZARZAPARRILLA DE BRISTOL?

—Hoy es un poco tarde para hacer esta pregunta. Treinta y siete años de buen éxito no interrumpido como remedio para enfermedades malignas, ulcerosas y cutáneas, parece que debía establecer el hecho, que como depurativo de la sangre es la primera entre las medicinas modernas. Como preparación tónica y antibiliosa su historia es igualmente satisfactoria. Las partes componentes de un estímulo con tales credenciales es de poca consecuencia al público, pero los curiosos pueden saber que su base es la esencia de la Zarzaparrilla de Honduras mezclada con muchos otros materiales raros del reino botánico y que ni una partícula infinitesimal de mineral alguno entra en esta bebida higiénica.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y compañía, en Barcelona.

CARTAS MEDICINALES.

TURBACIONES DE LA DIGESTION.

Los órganos que absorben las sustancias necesarias para la alimentacion del cuerpo humano son de una principal importancia: cada desorden en las funciones de estos órganos, cada disminucion, alteracion ó suspension de sus funciones arraiga las indisposiciones más ó menos graves. Una mala digestion ejerce siempre una influencia dañosa en los intestinos. Si no se aplica á tiempo un tratamiento eficaz pueden seguir enfermedades diversas, tales como anemia, clorosis, pesadez en los miembros, inapetencia, acedo, dolores de cabeza, de estómago, en los intestinos y en el bajo vientre en general, constipacion, diarrea, ventosidades, enflequecimiento, enfermedades del higado y de la bilis, etc. Dejando continuar la enfermedad sin poner el remedio á su obra de destruccion, una tristeza general se apodera del paciente hasta que la muerte le libra de sus males.

La estadística prueba que atendido nuestro modo actual de vida la tercera parte del género humano padece de mala digestion, algunas veces sin saberlo, y frecuentemente por abandono ó por empleo de remedios contrarios y perjudiciales que hacen aparecer enfermedades más graves, como la melancolía, hipocondria, histérico, gota y reumatismo.

La turbacion de la digestion es ocasionada casi siempre por la secrecion de los ácidos gástricos necesarios á la digestión: es por este motivo por lo que hace falta combatir la enfermedad y por lo que no se deben nunca emplear medios drásticos que mueven evacuaciones muy enérgicas que estremecen y debilitan el organismo, y si solamente remedios que muevan despacio y con los que se obtiene más actividad ó secrecion de las mucosas del estómago y de las glándulas intestinales.

Como uno de los medios más seguros y activos recomendamos muy eficazmente las Píldoras Suizas inventadas recientemente por el farmacéutico Rich. Brandt, de Schaffhouse. Un gran número de médicos han asegurado que su accion es prodigiosa, suave y agradable y que estas píldoras no contienen absolutamente ninguna sustancia nociva. Mr. Rich. Brandt, de Schaffhouse, ha escogido por representante en Bilbao, farmacia de Pinedo.—En Palencia farmacia de Jerentes é hijo.—En Burgos, farmacia de la Lleva.

Este aprobado medicamento se vende en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras á 6 reales la caja, y en cajas más pequeñas para ensayo, conteniendo 15 píldoras á 3 reales. No comprar las cajas que no lleven una etiqueta encarnada con la cruz suiza y la firma del farmacéutico R. Brandt.

Academia preparatoria

PARA

CARRERAS MILITARES Y CIVILES

DIRIGIDA POR

D. Luis del Rivero y Ortigosa

Alumno que fué de la Escuela de Ingenieros Militares.

Sistemas de preparacion rápidos y eficaces adoptados por los mejores preparadores de España.

Calle de San Francisco, 25, 2.º

SANTANDER

RECUERDO Á LOS ENFERMOS.—EN ESTA época del año el Aceite de Hígado de Bacalao se usa mucho como reconstituyente en las naturalezas raquíticas ó de temperamento escrofuloso.

Este maravilloso producto del Reino Animal empleado con oportunidad particularmente en los niños dá sorprendentes resultados librándoles de penosas enfermedades á veces de fatales consecuencias por no haberle aplicado á tiempo.

Se recuerda á las Madres de familia que este aceite en su mayor estado de pureza se vende en la Droguería de Saro, Tableros 5.

En la misma casa hay tambien un gran surtido de productos químicos y farmacéuticos y todo clase de especialidades asi Nacionales como Etranjeras, cuyas existencias son renovadas continuamente.

Droguería de Saro 5 Tableros 5. 6 a 2

REMATE VOLUNTARIO

El día 1.º de Noviembre próximo, á las diez de la mañana, en la calle del Rio de la Pila, almacén de las obras del puerto y bajo la presidencia de uno de los señores de la Junta de Salvamentos Marítimos, se rematará un hermoso y fuerte carro de dos ruedas, montadas sobre muelles, propio para caballería y tasado en 250 pesetas. 2-2

AMA DE CRIA

Se ofrece para casa de los padres una jóven soltera con leche de cinco meses. Darán razon frente al Matadero, taberna. 1

LA INFANCIA

I 2 — BLANCA — I 2

Único establecimiento dedicado á trajes de niños.

Confeciones de Paris.

Abrigos y visitas de niñas.

Impermeables para niños de ocho á doce años. 25-2

AFINADOR DE PIANOS, ARMONIUMS Y FARMONICAS ó SINFONIAS. San José, 10, piso 3.º

CERVEZA DE MESA DE LA CRUZ BLANCA á 14 rs. docena.

BUENA OCASIÓN.—POR TERMINACIÓN

de sociedad se liquidan, con un 40, 50 y 60 por 100 de rebaja sobre los precios de fábrica, las grandes existencias en géneros y artículos de novedad, de clase superior, de la casa Viuda de Paz y compañía, situada Plaza Vieja, esquina á la calle de San Francisco de esta población. 15-8

QUINTAS.—SE PROPORCIONAN SUSTITUTOS con garantía y economía á los quintos de esta provincia.

RIBERA, NÚM. 3, 2.º

EL ACREDITADO DENTISTA RAIZABAL, tiene el honor de participar á su numerosa clientela que su habitación, en la que recibe, núm. 13 de la Ribera, tiene ya entrada tambien por la calle de la Blanca, núm. 34, cuarto principal. 8-5

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA; á cargo de M. Ortiz de Guínea, San Francisco, 10.

